

Primer Concurso fotográfico de la Universidad Favaloro - 2016

Organizado por Extensión Universitaria

Tema del concurso: El tema del Primer Concurso Fotográfico de la Universidad Favaloro es "Así vivo mi Universidad", con el que los participantes representarán a través de las fotografías las experiencias relacionadas con la vida universitaria. Las tomas podrán ser realizadas en cualquiera de los ámbitos en los que se desarrollen actividades relacionadas con la carrera en particular o con la Universidad en general. Las imágenes podrán retratar momentos, sensaciones, acciones, vivencias, conceptos, valores y todo lo que el participante considere relevante de su experiencia como estudiante de la Universidad Favaloro.

Participantes: El concurso está destinado exclusivamente a los estudiantes de las carreras de grado de la Universidad Favaloro que se encuentren activos académica y administrativamente al momento del desarrollo del concurso. Las imágenes que se presenten deberán ser propias, originales e inéditas, que no hayan sido publicadas ni estén pendientes de publicación, no hayan sido premiadas en otros concursos ni estén sujetas a derechos que sustenten terceros.

Obras: Cada participante podrá presentar un máximo de tres (3) fotografías en formato digital, aunque un mismo autor sólo podrá recibir un premio. Las imágenes deberán reflejar claramente el tema y la finalidad propuestos. Se valorará la originalidad y el contenido semántico y estético de las mismas. El comité organizador del concurso se reserva el derecho de aceptación de las obras según se adecuen o no a la temática del concurso. Las imágenes no deberán atentar contra ningún principio o valor de la Universidad Favaloro. Las fotografías podrán ser en color o en blanco y negro. No se admitirán fotomontajes ni imágenes manipuladas, salvo los retoques de brillo, tono y contraste usados para mejorar la calidad. No se aceptarán fotografías con marcos, bordes, marcas de agua, pies de foto o firmas de ningún tipo. Se desestimarán cualquier obra compuesta por elementos que no sean originales y que puedan ser copiados de cualquier base de datos gráfica.

Formato y envío de las obras: Las tomas podrán realizarse tanto con cámara digital como con celular. Las fotografías deberán enviarse en formato jpg a 72dpi de resolución por correo electrónico a concursofotografiafavaloro@gmail.com con el asunto *Concurso Favaloro*. Cada archivo no deberá pesar más de 1MB. El participante deberá reservar una copia de mayor calidad (300 dpi de resolución y un tamaño sugerido de 2300 x 3000 pixeles) si se necesitara para actividades posteriores (por ejemplo, impresión para exhibición de las obras ganadoras). Los participantes que tomen fotos con celular deberán tratar de que las imágenes tengan la mayor calidad posible y que sus imágenes se acerquen lo más posible a los requerimientos de resolución y tamaño sugeridos.

El nombre del archivo de cada fotografía deberá consignarse de la siguiente manera: seudónimo elegido por el autor en mayúsculas, seguido de guión bajo y el título de la obra en minúscula:

SEUDONIMO_titulo de la obra

El seudónimo del autor podrá tener un máximo de 20 caracteres. Si el autor presentara varias obras, cada una de ellas deberá tener un título diferente. No se

aceptarán obras sin título (o denominadas "sin título" o similares). Cada autor deberá utilizar el mismo seudónimo para todas sus obras.

En el cuerpo del email deberá consignar:

Datos del participante:

- Seudónimo:
- Nombre y apellido:
- DNI:
- Carrera:
- Año de la carrera que se encuentra cursando:
- Teléfono:
- Email:

Datos de la/s obra/s:

- Cantidad total de obras presentadas:

Foto 1

- Título:
- Fecha aproximada en que fue sacada:

Foto 2

- Título:
- Fecha aproximada en que fue sacada:

Foto 3

- Título:
- Fecha aproximada en que fue sacada:

Los envíos que no cumplan con estas especificaciones quedarán automáticamente fuera de concurso.

Cronograma: las obras podrán enviarse desde el lunes 3 de octubre hasta el ~~lunes 21 de noviembre de 2016~~ **PLAZO EXTENDIDO HASTA EL MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2016** a las 23:59 hs. inclusive, luego de lo cual se pondrán a consideración del jurado. La entrega de los premios se realizará en el mes de diciembre en fecha, hora y lugar por definir. Previamente se notificará a los ganadores vía email.

Proceso de selección: constará de tres etapas 1º) el área de Extensión Universitaria recopilará todas las fotos presentadas y verificará que cumplan con los requisitos establecidos en estas bases. Las fotos que estén en condiciones de participar serán entregadas a los miembros del Jurado, quienes no conocerán los nombres reales de los participantes. 2º) Cada miembro del Jurado recibirá todas las obras presentadas y realizará una preselección. 3º) El jurado se reunirá para seleccionar a los ganadores de cada categoría. Una vez seleccionadas las obras premiadas, el área de Extensión proveerá los nombres de cada ganador.

El Jurado estará conformado por fotógrafos y autoridades y/o docentes de la Universidad Favaloro. Su número total de miembros será impar. Sus nombres se mantendrán en reserva hasta la publicación de los resultados del concurso. El Jurado se reserva el derecho de explicar los motivos que generaron las decisiones tomadas, las cuales son de carácter confidencial. No se darán bajo ninguna circunstancia motivos o explicaciones verbales o escritas con respecto a las decisiones adoptadas por dicho equipo.

Los ganadores serán notificados vía email. Los resultados del concurso y sus ganadores serán publicados en los diferentes medios de difusión de la Universidad Favaloro. Los nombres de los miembros del jurado se darán a conocer junto con las obras premiadas.

La organización se reserva la capacidad de no admitir aquellas fotos que puedan vulnerar derechos fundamentales relativos a la intimidad o la dignidad de las personas.

Premios: Se entregarán los siguientes premios:

1° premio: una notebook Toshiba Satellite L845 – SP 4374LA y una beca para un curso de fotografía a elección en Motivarte

2° premio: una beca para un curso de fotografía a elección en Motivarte.

3° premio: una beca para un curso de fotografía a elección en Motivarte.

Se realizarán, además, la cantidad de menciones de honor que el jurado considere.

Todos los participantes que envíen sus obras para el concurso y cumplan con las condiciones de las bases y no resulten acreedores a alguno de los tres premios, podrán acceder a un 25% de descuento en los cursos que ofrecerá Motivarte durante 2017.

Los ganadores que reciban la beca para el curso y los participantes que deseen beneficiarse con el 25% de descuento deberán canjear sus premios antes del 30 de agosto de 2017 y deberán elegir un curso de toda la oferta disponible de la escuela que la misma tiene en verano 2016-2017, 1er cuatrimestre 2017 y 2do cuatrimestre 2017, a excepción del ganador del 3° premio, que deberá canjearlo antes del 23 de diciembre de 2016 y deberá elegir un curso de toda la oferta disponible de la escuela que la misma tiene en verano 2016-2017 ó 1er cuatrimestre 2017. El 25% de descuento sólo aplica para cursos cuatrimestrales y se aplica en la última cuota del curso elegido.

Derechos de imagen: Los participantes certifican que las obras presentadas al concurso no afectan los derechos de imagen de terceros, o que han obtenido de ellos la autorización necesaria para posibles reproducciones o exposiciones. No se aceptarán imágenes donde se pueda identificar a un menor de edad. Tampoco se aceptarán fotografías que plasmen o representen marcas o todo aquello que pueda estar asociado o vinculado con un derecho de propiedad intelectual o industrial. Los premiados ceden los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de sus obras en diferentes medios a la Fundación Universitaria Dr. René G. Favalaro, siempre sin ánimo de lucro y citando al autor, como parte de exposiciones o complemento a informaciones universitarias, con fin de difundir a nivel nacional e internacional la imagen de la Universidad.

Condiciones: La participación en el concurso es de carácter gratuito. El concurso podrá ser declarado desierto, sin expresión de causa alguna y sin que la aplicación de esta medida sea motivo de indemnización y/o reclamo por parte de los concursantes. La participación en este concurso supone la total aceptación y cumplimiento de estas bases y la inapelable decisión del jurado.